



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION Nº **307/92**

Salta, 02 de junio de 1992
 Expte. Nº 12.042/91
 Referente Nº 005/91

VISTO:

La Resolución Nº 259/91 de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la cual se designa a la Méd. FLORES de PEREYRA, DORYS MABEL D.N.I. Nº 14.303.760, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la cátedra ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de NUTRICION y ENFERMERIA a partir del 07 de abril de 1.992 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que se dió cumplimiento al Artículo 49 de la Resolución del Consejo Superior Nº 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la Méd. FLORES de PEREYRA, DORYS MABEL tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación SEMIEXCLUSIVA de la cátedra ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, el día 04 de Mayo de 1.992.

ARTICULO 2º: Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, dirección Administrativa de esta Facultad y a la interesada a sus efectos.-

img


 Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA




 Lic. MONICA CONCEIRO DE CADENA
 DECANO